

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92
BUITRAGO DEL LOZOYA

PERSONAL

Resolución de Alcaldía número 512/2024, del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya, por la que, concluido el procedimiento selectivo por concurso de méritos, se contrata a: D.^a Susana Porcuna Santiago, D.^a Ana Isabel Camarmo Fernanz, D.^a Miriam Sigüero Prieto, D. José Manuel Fernández González, D.^a Concepción Álvarez Cueto, D.^a Francisca Alexandrovici y D.^a Justyna Czulinska, para cubrir 7 plazas de técnicos/as de atención socio-sanitaria de la Residencia Municipal Miralrío (personal laboral fijo) vacantes en el Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya.

Por resolución de Alcaldía número 512/2024, de 18 de junio, una vez concluido el proceso de selección, se ha autorizado la contratación como personal laboral fijo de:

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	DNI
SUSANA PORCUNA SANTIAGO	*****638N
ANA ISABEL CAMARMO FERNANZ	*****227A
MIRIAM SIGÜERO PRIETO	*****783R
JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	*****938K
CONCEPCIÓN ÁLVAREZ CUETO	*****464T
FRANCISCA ALEXANDROVICI	*****904R
JUSTYNA CZULINSKA	*****474Q

Característica de las plazas:

- Grupo: V E nivel 5.
- Denominación: técnico/a de atención socio-sanitaria Residencia Municipal Miralrío a tiempo completo.
- Número de vacantes: 7.

Toda esta información, además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.ayto-buitragodellozoya.es, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos de la base 10 de las bases generales de aplicación a la convocatoria y del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Buitrago del Lozoya, a 18 de junio de 2024.—El alcalde, Francisco Javier del Valle Morales.

(03/9.701/24)

